



RESOLUCIÓN No 074 del 26 FEB 2018

**Por medio de la cual se ajusta y se adopta el
Plan Estratégico 2014-2018 "Organizaciones Solidarias, una estrategia para
la paz", de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias**

**El director nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones
Solidarias**

En uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas por
el artículo 4º y 7º del Decreto 4122 de 2011, numeral 2º del artículo 30 de la Ley
454 de 1998, artículo 339 de la Constitución Política de Colombia y;

CONSIDERANDO

Que el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia consagra: "*Habrà un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades pùblicas del orden nacional. En la parte general se señalaràn los propòsitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno...*"

Que el artículo 26º de la Ley 152 de 1994 establece: "*Con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado cada uno de los organismos pùblicos de todo orden a los que se aplica esta Ley preparará su correspondiente plan de acción...*"

Que mediante ley 1753 del 9 de junio de 2015 se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos Por Un Nuevo País" el cual tiene por objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propòsitos del Gobierno Nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible.

Que en cumplimiento de las disposiciones legales expuestas, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, adoptó mediante Resolución No. 326 del 11 de junio de 2015, el Plan Estratégico 2014-2018 "*Asociatividad solidaria por un nuevo país*".

Que de acuerdo a las nuevas directrices emanadas de la Dirección General de la Unidad, se cambió el nombre del Plan Estratégico 2014-2018 Asociatividad solidaria por un nuevo país, por "*Organizaciones Solidarias, un instrumento para la paz*"



ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS



GOBIERNO DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN

VERSIÓN 04

CODIGO UAEOS-FO-GDO-019

FECHA EDICIÓN: 20/02/2018

RESOLUCIÓN No 074 del 26 FEB 2018

**Por medio de la cual se ajusta y adopta el
Plan Estratégico 2014-2018 "Organizaciones Solidarias, una estrategia para
la paz", de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias**

Que mediante la Ley 1837 del 30 de junio de 2017, se efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal de 2017 y el decreto 1238 del 19 de julio de 2017, se asignó una adición de recursos al presupuesto de inversión de la entidad, lo que permitió una mayor cobertura del portafolio de servicios.

Que a través de la ley 1873 del 20 de diciembre del 2017, se decretó el presupuesto de rentas y Recursos de capital y ley de apropiaciones para la Vigencia fiscal del 10 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Que teniendo en cuenta el incremento del presupuesto de inversión asignado a la Unidad administrativa durante las vigencias 2017 y 2018, se hace necesario ajustar las metas del Plan Estratégico 2014-2018 "Organizaciones Solidarias, un instrumento para la paz" de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ajustar las metas del Plan Estratégico 2014-2018 "Organizaciones Solidarias un instrumento para la paz", en concordancia a los ajustes presupuestales y el presupuesto de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Realizar las actividades necesarias para implementar y dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas definidas en el Plan Estratégico 2014-2018 "**Organizaciones Solidarias un instrumento para la paz**"

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 FEB 2018

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ GORDILLO
Director Nacional



Proyectó: Jorge Chávez- Profesional Grupo Planeación y Estadística
Vo.Bo. Alexandra Borja- Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Vo.Bo. Marisol Viveros Zambrano- Coordinadora Planeación y Estadística
Vo.Bo. Fernando Santoyo - Director de Investigación y Planeación

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS		GOBIERNO DE COLOMBIA		PLAN ESTRATÉGICO 2014-2018 "Organizaciones Solidarias, un instrumento para la paz"							
Objetivo Misional		Estrategias		Acciones		Indicadores		FECHA EDICIÓN 20/02/2018			
Eje Min Trabajo - el trabajo como debe ser		VERSION 04		CÓDIGO UAEOS-FO-PDE-01		Metas Cuatrienio					
Por la calidad del Trabajo y las Empresas Productivas		1.1 Cualificación en el conocimiento del modelo asociativo solidario		1.1.1 Ampliar la oferta de formación en el modelo asociativo solidario y en temáticas que contribuyan a su desarrollo		Lineamientos curriculares en educación solidaria actualizados		1 lineamientos curriculares en educación solidaria actualizados			
Por la Erradicación del Trabajo Infantil				1.1.2 Desarrollar estudios e investigaciones que aporten al fomento y fortalecimiento del sector solidario		Programas de formación en modelos asociativos solidarios y en temáticas que contribuyan a su desarrollo actualizados		9 programas diseñados o actualizados			
				1.1.3 Desarrollar campañas de promoción del modelo asociativo solidario.		Programas de formación en modelos asociativos solidarios ofrecidos a través de una plataforma virtual		3 programas de formación ofrecidos			
				1.2.1 Difundir la cultura de la asociatividad solidaria, a través de medios de comunicación		Estudios o investigaciones realizadas		6 Estudios o investigaciones realizadas			
				1.2.2 Generar estrategias de comunicación que permita visibilizar el sector solidario		Actividades de promoción del modelo asociativo solidario		100 actividades de promoción del Modelo asociativo solidario			
				1.2.3 Diseñar un programa de transversalización del sector solidario en la política económica y social del Estado		Eventos Nacionales o Internacionales del sector Solidario.		9 eventos realizados			
				2.1 Focalización del desarrollo de la asociatividad solidaria hacia sectores estratégicos.		Incremento en el número de personas informadas a través de los medios de comunicación.		90% más de personas informadas.			
				2.1.1 Desarrollar una estrategia para promover el modelo asociativo solidario, como herramienta para la generación de ingresos.		Estrategia anual de comunicación generada e implementada		4 estrategias de comunicación generadas e implementadas			
				2.1.2 Fomentar o fortalecer organizaciones solidarias, en los sectores: agropecuario, cultura, turismo, minero, inclusión social y otros que se prioricen de acuerdo al PND.		Número de programas implementados		1 programa generado e implementado			
				2.2 Asociatividad solidaria con enfoque regional		Estrategia propuesta a la mesa de generación de ingresos		1 estrategia presentada			
				3.1 Integralidad de los sistemas de gestión para el desarrollo institucional		Número de personas beneficiadas a través de procesos de promoción, fomento o fortalecimiento en organizaciones en marcha.		28206 personas beneficiadas			
				3.1.1 Diseñar e implementar el modelo integrado de gestión y planeación 2015-2018		Número de nuevas organizaciones de economía solidaria registradas.		3350 organizaciones			
				3.1.2 Fortalecer el plan estadístico institucional		Redes o cadenas productivas promovidas o dinamizadas		15 redes o cadenas promovidas o dinamizadas			
				3.2 Promover y participar en la revisión de la normatividad del sector solidario e iniciativas legislativas		Alianzas estratégicas establecidas		64 alianzas establecidas			
				3.3 Fortalecer la institucionalidad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias de modo que contribuya al cumplimiento de las metas de buen gobierno definidas en el PND		Modelo integrado de gestión y planeación		100% de implementación del Modelo			
						Operaciones estadísticas certificadas por el DANE		1 Operación estadística certificada			
						Documento de análisis y propuestas de gestiones.		100% elaboración de documento y gestión de propuestas.			

[Handwritten signature]